

DOCUMENTACION DE AYUDA COVID-19

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
E HIGIENE DE MUTUA BALEAR
actividadespreventivas@mutuabalear.es



En la situación tan especial por la que está atravesando toda la sociedad y cuyos efectos se extienden a todos los ámbitos (ciudadanos en general, empresas, trabajadores/as) el departamento de Seguridad e Higiene de Mutua Balear quiere aportar su granito de arena para en la medida de lo posible, colaborar en la adopción y control de medidas que puedan evitar un efecto negativo en la economía, el empleo y la salud de las personas.

Con la anterior finalidad, vamos a comenzar a remitir periódicamente una serie de modelos de listado de comprobación para que pueda verificar tanto si está tomando las medidas adecuadas como si dichas medidas se están aplicando correctamente en su organización.

Los listados de chequeo que vamos a ir remitiendo desde el departamento de Seguridad e Higiene de Mutua Balear, pueden constituir una herramienta de gestión para implementar acciones prácticas que mitiguen la propagación de la pandemia del COVID-19 en el lugar de trabajo. La eficacia de cualquier acción que se adopte depende de la cooperación entre empresario, directores, responsables de departamento, coordinadores y trabajadores para lograr cambios positivos en el lugar de trabajo y mejorar la preparación y respuesta al COVID-19. Por lo tanto, sería necesario que desde las más altas instancias de la organización/empresa se involucrase a los comités de seguridad y salud en el trabajo o a los delegados de prevención en este proceso.

Las medidas básicas para hacer frente a la COVID-19 se pueden resumir en los siguientes criterios:

- Medidas organizativas:
 - Distancia entre personas que incluiría la disposición de puestos, la circulación de personas, distribución de espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, etc.)
 - Turnos de trabajo.
 - Teletrabajo.
 - Etc.

- Medidas de higiene:
 - Personal.
 - Instalaciones, equipos de trabajo, ventilación.
 - Etc.

- Detección personal de cada componente de la organización a través de síntomas:

- Vigilar la sintomatología, avisar y no acudir al centro de trabajo en caso de síntomas compatibles con la COVID-19, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) son la fiebre, la tos seca, dificultad al respirar y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levisimos.

El listado de verificación que incorporamos en este primer envío se centra en las medidas higiénicas (personal, instalaciones, etc.), de distanciamiento interpersonal y detección sintomatológica.

Además de este documento explicativo que incorpora la lista de chequeo en formato pdf., también se lo adjuntamos en formato Word para que, si lo considera, pueda modificarlo (dividir el documento por usuario de cumplimentación es decir, uno por trabajador, por responsable departamento, por colaborador externo, empresa, añadir imagen corporativa, etc.).

El documento es para su uso y los datos obtenidos son para que pueda adoptar las medidas que considere de acuerdo con las respuestas proporcionadas por aquellos a los que se lo haya entregado.

Si quiere consultarnos algún aspecto relacionado con esta documentación que le hacemos llegar puede hacerlo a través de nuestro correo electrónico actividadespreventivas@mutuabalear.es

LISTADO DE VERIFICACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19

CENTRO/DPTO. DE TRABAJO:	FECHA:
MEDIDAS BASICAS	SI/NO/NP
Comprobaciones DIARIAS de cada trabajador/a:	
¿Su temperatura corporal antes y después de incorporarse al trabajo se encuentra dentro de los valores normales (max.37°)?	
¿Tiene tos, dificultad al respirar, dolor de garganta u otros síntomas significativos?	
Comprobaciones DIARIAS de cada trabajador/a (a cumplimentar durante/al finalizar la jornada laboral):	
¿Ha seguido la rutina del lavado periódico de manos en las situaciones de riesgo?	
¿Durante las tareas en las que comparte el espacio con otros compañeros/proveedores/clientes/colaboradores ha mantenido en todo momento una distancia de seguridad de 2 metros?	
Comprobaciones DIARIAS (trabajador/a, servicio de limpieza):	
¿Ha desinfectado los equipos de trabajo que han sido utilizados por otros/as compañeros/usuarios/clientes?	
¿Ha desinfectado las superficies de trabajo sucias o con posibilidad de estar contaminadas varias veces a lo largo de la jornada de trabajo?	
¿Realiza la desinfección de superficies con cada cambio de usuario/cliente?	
¿Dispone de un producto desinfectante adecuado para la higiene manos?	
¿Comprueba varias veces a lo largo del día que existe producto suficiente para la higiene y en buenas condiciones de uso?	
¿Dispone de un producto desinfectante adecuado para la higiene de superficies, equipos de trabajo u objetos?	
Empresario/Responsable personal/Responsable Dpto.	
¿Dispone de existencias suficientes a corto/medio plazo de los productos para mantener una buena higiene (manos, superficies, etc.) frente al COVID19?	
¿Dispone de existencias suficientes a corto/medio plazo de los equipos de protección individual según la situación?	
¿Ha ajustado los horarios y tareas de la jornada de trabajo para evitar desplazamientos innecesarios?	
¿Se evita durante la jornada laboral la concentración de personas en lugares donde no se pueda mantener la distancia de seguridad (2 metros)?	
¿Se ha proporcionado y controla el uso de mascarillas cuando no se pueda mantener la distancia de 2 metros entre personas?	
¿Se efectúa la ventilación periódica de las zonas de trabajo a lo largo de la jornada?	

¿Se han instalado recipientes seguros para tirar toallitas, pañuelos de papel, desechables para secarse las manos, etc.?	
¿Eliminan diariamente los desechos depositados en los contenedores?	
¿Ha establecido/controla la aplicación de un procedimiento para que los servicios(wc, lavabo, etc.)se higienicen después de cada uso por personal externo al centro de trabajo.	
¿Dispone de un procedimiento para una limpieza general de las instalaciones como mínimo dos veces por jornada de trabajo?	
¿Ha establecido un procedimiento a seguir por si alguien comienza con síntomas sospechosos de infección por COVID19?	
*Contestar según corresponda: SI/NO/NP(NP: No procede)	
OBSERVACIONES U OTROS DATOS DE INTERES:	